



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
ESTADOS FINANCIEROS - CAMARA DE REPRESENTANTES
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

PROCESO AUDITADO	SECCION CONTABILIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO	Dra. LUZ MERY DUARTE GOMEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	Dr. CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR
OBJETIVO DE LA AUDITORIA	<p>Evaluar el sistema de control interno contable con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, la Circular Externa No.042 de agosto de 2001, Numeral 5°, la Resolución 357 de 2008 y demás normas concordantes, con el fin de determinar la aplicación de la normatividad existente y validar el grado de efectividad de las recomendaciones realizadas para el mejoramiento de las deficiencias identificadas en el proceso contable.</p>
ALCANCE DE LA AUDITORIA	<p>Evaluar y determinar, que los procedimientos utilizados por la Cámara, en el proceso del Control Interno Contable, son capaces de garantizar que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el PGCP, así mismo adelantar el seguimiento necesario para que se apliquen las recomendaciones como consecuencia de este proceso de control.</p>
EQUIPO AUDITOR	MILTON CESAR MARIN MEJIA CARLOS ALBERTO ALZATE GIRALDO CESAR GUILLERMO MAESTRE ROMERO
FECHA DE INICIO	02 DE NOVIEMBRE DE 2015.
FECHA DE TERMINACION	21 DE DICIEMBRE DE 2015.



AUDITORIA	Nº HOJA
ESTADOS FINANCIEROS – CAMARA DE REPRESENTANTES	1
A SEPTIEMBRE DE 2015	

INTRODUCCION

El Control Interno Contable es un proceso que se lleva a cabo con el fin de lograr la existencia y efectividad de mecanismos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, que sean capaces de garantizar que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Plan General de la Contabilidad Pública (PGCP).

Teniendo en cuenta que la Ley 87 de 1993 en su artículo 12, determina que la oficina de control interno o quién haga sus veces debe verificar que el sistema de control interno esté formalmente establecido, La Oficina de Control Interno evalúa de manera permanente el Sistema de Control Interno Contable de la Entidad.

OBJETIVO

Evaluar el sistema de control interno contable con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, la Circular Externa No.042 de agosto de 2001, Numeral 5°, la Resolución 357 de 2008 y demás normas concordantes, con el fin de determinar la aplicación de la normatividad existente y validar el grado de efectividad de las recomendaciones realizadas para el mejoramiento de las deficiencias identificadas en el proceso contable.



AUDITORIA	N° HOJA
ESTADOS FINANCIEROS – CAMARA DE REPRESENTANTES	2
A SEPTIEMBRE DE 2015	

ALCANCE

Evaluar y determinar, que los procedimientos utilizados por la Cámara, en el proceso del Control Interno Contable, son capaces de garantizar que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el PGCP, así mismo adelantar el seguimiento necesario para que se apliquen las recomendaciones como consecuencia de este proceso de control.

METODOLOGÍA

Se aplican normas de auditoria generalmente aceptadas y técnicas de auditoria, tales como: la obtención de evidencia válida y suficiente por medio del análisis y muestreo, inspección de documentos, conciliaciones, preguntas y aplicación de programas de Control Interno.

EJECUCION

Evaluación de Control Interno Contable: Es la medición o valoración que se hace al Control Interno en el proceso contable de una entidad pública, con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza que se puede otorgar, y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

De acuerdo con la revisión adelantada, a continuación se presenta la siguiente información:



AUDITORIA	N° HOJA
ESTADOS FINANCIEROS – CAMARA DE REPRESENTANTES	3
A SEPTIEMBRE DE 2015	

1.1 EFECTIVO

1.1.05 CAJA

11.05.02 Caja Menor \$10.000.000,00

Se realizó arqueo de caja al 29 de Octubre de 2015, del cual se presenta informe de manera separada.

Las observaciones fueron subsanadas durante la ejecución de la auditoria por recomendación del equipo auditor.

11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

11.10.05 Cuenta Corriente \$2.008.315,48

Saldo según SIIF que refleja los movimientos de la cuenta corriente No. 0100000982 del Banco BBVA y la cuenta corriente No. 04-0001091 del Banco Popular, las cuales figuran a nombre de la Cámara de Representantes.

La conciliación bancaria es el proceso que permite confrontar los valores que la Corporación tiene registrados en libros a una fecha cierta, comparadas frente a las cifras que el banco suministra por medio del extracto bancario.

Comentario: La conciliación al 30 de Septiembre de 2015 de la cuenta No. 0100000982, presenta el siguiente resultado: Mayor valor girado en extractos por \$401,00, Cheques pendientes de cobro por \$121.970.352,00. Igualmente, se encuentran pendiente de ajustar algunas diferencias en el pago de las retenciones, cuya sumatoria arroja un saldo de \$1.064,00.



AUDITORIA	N° HOJA
ESTADOS FINANCIEROS – CAMARA DE REPRESENTANTES	4
A SEPTIEMBRE DE 2015	

Explicación:

- Mayor valor girado en extractos:
Corresponde a la diferencia en pago de una sentencia a favor a favor de Elsa lozano por valor de \$1,00 y a Ana lucia Valbuena por valor de \$400,00. Estos \$401,00 están pendientes de ajuste y reintegro a la DTN.
- Cheques pendientes de cobro en libros:
Son diferencias de pagos en embargos, estos no alcanzan a ser pagados en el mismo mes y lo pagan en los primeros días del mes siguiente, en algunos casos son saldos que tienen dificultades con la cuenta bancaria y no alcanza a ser pagados en el mismo mes, por lo general esta situación se presentan en todos los meses.
- El cuadro de ajuste al múltiplo de mil en Declaraciones tributarias:
Son diferencias de los pagos efectuados en retención en la fuente y reteica. Se lleva el historial y en el mes de Diciembre del mismo año fiscal se realiza el ajuste y se envía a la DTN. No se realiza mensual puesto que en todos los meses existe diferencias con saldo negativo o a favor.

La cuenta No. 04-0001091, se encuentra conciliada al 30 de Septiembre de 2015



AUDITORIA	N° HOJA
ESTADOS FINANCIEROS – CAMARA DE REPRESENTANTES	5
A SEPTIEMBRE DE 2015	

1.4 DEUDORES

14.20 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS \$2.425.553.716,00

El valor anterior está registrado en las siguientes subcuentas del balance.

14.20.12 Anticipo para adquisición de bienes y servicios \$2.271.730.363,00

Monto que corresponde al anticipo de los contratos:

- LP 008 de 2014 suscrito con la firma Unión Temporal AUDIOCOM 2014 por valor de \$2.223.672.901,00.

Comentario: De acuerdo a información suministrada por el Ing. Humberto Suarez Pinzón, contratista de la oficina de Planeación, este anticipo fue amortizado con la primera factura en el mes de septiembre de 2015.

La sección de contabilidad registra esta amortización para el mes de octubre.

- LP 009 de 2014 suscrito con la firma John Jairo Guerrero, por valor de \$1.006.136.800,00 el cual fue amortizado así:
\$ 503.068.400,00 en el mes de junio y \$503.068.400,00 en el mes de agosto.
- LP 01 de 2015 contrato de obra suscrito con Luis Rafael Castillo Vargas cuyo anticipo es del 30% por valor de \$ 214.628.321,00, el cual se ha amortizado así:
\$ 106.995.013,00 en el mes de junio y \$59.575.816,00 en el mes de julio, quedando pendiente un valor por amortizar de \$ 48.057.462,00 el cual se liquida en octubre.



AUDITORIA	N° HOJA
ESTADOS FINANCIEROS – CAMARA DE REPRESENTANTES	6
A SEPTIEMBRE DE 2015	

14.20.13 Anticipos para proyectos de inversión. \$ 153.823.353,00

Cifra que corresponde al Contrato No. 086 de 2010 con SISCORP de Colombia Ltda. NIT 900083104-8

Este contrato no ha sido liquidado; Con el fin de agilizar el proceso de liquidación del contrato, se realizó un proceso de selección abreviada al cual se presentaron ocho (8) interesados y que previo selección, la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes contrató a la empresa SISFOTEC LTDA, para la verificación de los documentos físicos y electrónicos entregados por la OEI y SISCORP de conformidad con la normativa archivística técnica vigente. El contrato tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2015.

14.70 OTROS DEUDORES

14.70.64 Pago por cuenta de terceros

Corresponde a la causación de incapacidades al mes de Septiembre de 2015

- Valores reportados por la División de Personal correspondiente al pago de incapacidades por enfermedad general, licencias de maternidad, licencias de paternidad y enfermedad laboral de los funcionarios de la Cámara de Representantes.
- Se presenta informe de manera separada realizada por la Doctora Nidia Clemencia Hernández Baquero.

Nota: Se concertara una mesa de trabajo con el Ministerio de Hacienda antes del cierre fiscal con el fin de determinar el procedimiento de registro de los movimientos en esta



AUDITORIA	N° HOJA
ESTADOS FINANCIEROS – CAMARA DE REPRESENTANTES	7
A SEPTIEMBRE DE 2015	

cuenta, de lo contrario se registrarán las incapacidades de acuerdo a la información suministrada por la división personal.

14.70.79 Indemnizaciones \$ 408.145.256,00

Jhonny Aparicio Ramírez \$141.532.256,00 Acción de repetición

El señor Jhonny Aparicio Ramírez es responsable de los perjuicios ocasionados a la Cámara de Representantes condenada administrativamente por el tribunal administrativo de Cundinamarca cuando él señor Ramírez siendo Representante a la cámara, le solicito al señor Félix Gómez la renuncia al cargo que ostentaba en su unidad de trabajo legislativo, la cual fue aceptada por la mesa Directiva de la Cámara de Representantes; este acto administrativo fue declarado nulo por el tribunal quien termina condenando la corporación. Jhonny Aparicio Ramírez

Vehículo \$ 266.613.000,00 Seguros AXA Colpatría

Se detalla a continuación: Resumen siniestros por pérdida total Póliza de automóviles, por parte de la aseguradora JLT

SINIESTRO/ PLACA	VALOR	OBSERVACION
STRO 4632-2013/ FTR526	79.800.000	TRASPASADO A AXA COMPLETO
STRO 6891-2013 / DCE979	105.700.000	
VALOR TOTAL ESTOS STROS	185.500.000	
50% ANTICIPO	92.750.000	
PRIMER VEHICULO ADQUIRIDO	88.667.000	PLACAS ODT101 PRIMER VEHICULO
SALDO	4.083.000	



AUDITORIA	N° HOJA
ESTADOS FINANCIEROS – CAMARA DE REPRESENTANTES	8
A SEPTIEMBRE DE 2015	

STRO 802-2014 / BWS441	82.200.000	TRASPASADO A AXA COLPATRIA COMPLETO
STRO 1736-2014 / BSF713	11.700.000	
50% ANTICIPO	5.850.000	
VALOR TOTAL VEH CON TRASPAS + 50%	92.133.000	
SEGUNDO VEHICULO ADQUIRIDO	88.300.000	PLACAS ODT121, SEGUNDO VEHICULO
SALDO POR CRUZAR STRO BSF 713	3.833.000	
VALORES PENDIENTES		
STRO 4632-2013/ FTR526	79.800.000	TRASPASADO A AXA COLPATRIA COMPLETO
SIRO 6891-2013 / DCE979	105.700.000	
VALOR PENDIENTE 50 % INSOLUTO DE ESTAS DOS RECLAMACIONES	92.750.000	
STRO 1736-2014 / BSF713	11.700.000	
SALDO PENDIENTE DEL 50 % AUTORIZADO	3.833.000	
SALDO PENDIENTE DEL 50 % INSOLUTO	5.850.000	
RECURSOS GIRADOS PARA LIBERACION BWS486	3.100.000	
SINIESTRO 5031 PERDIDA TOTAL DAÑOS PLACAS OBI597	142.200.000	Nota : de este anticipo solamente se requiere la suma de \$ 49.400.000, para completare! valor de La adquisición de un nuevo vehículo por \$ 89.300.000
TERCER VEHICULO ADQUIRIDO	89.300.000	TERCER VEHICULO ADQUIRIDO OJX 762
VALOR TOTAL DISPONIBLE, TRASPASOS EN TRAMITE	\$ 152.233.000	VALOR DISPONBLE INSOLUTO PARA ADQUIRIR UN NUEVO VEHICULO

Falta por definir el caso del vehículo de Placas BWS486 valor aproximado judicial Pendiente, que está en trámite.	\$ 99.380.000,00
---	-------------------------



AUDITORIA	N° HOJA
ESTADOS FINANCIEROS – CAMARA DE REPRESENTANTES	9
A SEPTIEMBRE DE 2015	

Por definir el caso del vehículo de placas OBI630 valor aproximado. Siniestro se encuentra en trámite	\$ 15.000.000,00
Valor insoluto disponible aproximado	<u>\$ 266.613.000,00</u>

1.4.70.84 Responsabilidades fiscales

Cobro que lleva a cabo la División Jurídica de la Cámara, referente a las inasistencias parlamentarias y comparendos a cargo de los Representantes.

De acuerdo a mesa de trabajo del 25 de noviembre del 2015 entre la oficina coordinadora de control interno y la división financiera, la sección de contabilidad adquirió el compromiso de efectuar los ajustes pertinentes antes de terminar el año con el fin de presentar una cuenta ya conciliada y registrada como corresponde en los Estados financieros.

16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO \$24.943.453.035,53

Monto que representa el valor de los bienes de propiedad y uso de la Corporación registrados en las diferentes cuentas que se muestran detalladas a continuación, de acuerdo al Balance terminado a 30 de Septiembre de 2015.

Valor registrado propiedad planta y equipo	\$ 60.651.710.924,71
(-) Depreciación Acumula	<u>\$ 35.708.257.889,18</u>
	\$ 24.943.453.035,53

NOMBRE DE LA CUENTA	30-09-2015
16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	24.943.453.035,53
1615 Construcciones en curso	3.839.274.241,00
1635 Bienes Muebles en Bodega	132.687.521,13
1636 Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	1.018.718.445,00
1637 Propiedades, planta y equipo no explotados	13.567.967.841,64



AUDITORIA	N° HOJA
ESTADOS FINANCIEROS – CAMARA DE REPRESENTANTES	10
A SEPTIEMBRE DE 2015	

1645 Plantas Ductos y Túneles	281.197.822,36
1655 Maquinaria y Equipo	6.990.889.543,86
1660 Equipo Médico y Científico	33.508.971,00
1665 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	6.274.880.566,30
1670 Equipos de Comunicación y Computación	14.223.633.992,82
1675 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	14.203.616.030,60
1680 Equipo Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería.	85.335.949,00
1685 DEPRECIACION ACUMULADA	(35.708.257.889,18)

1.9 OTROS ACTIVOS **\$3.272.541.489,08**

1.9.05 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO **\$445.797.229,04**

1.9.05.01 Seguros **\$356.451.133.07** corresponde a la prima por amortizar de los seguros generales adquiridos para cubrir los riesgos de la Corporación.

1.9.05.12 Contribuciones efectivas **\$89.346.095.97**, representa la prima por amortizar de los seguros de vida adquiridas para los Representantes de la Cámara.

1.9.60 BIENES DE ARTE Y CULTURA **\$84.473.240,00**

1.9.60.01 Obras de Arte \$83.034.570.00, corresponde al valor histórico de las obras de arte de propiedad de la Cámara.

1.9.60.03 Bienes de culto \$951.650.00, costo histórico de los bienes de propiedad de la Corporación.

1.9.60.07 Libros y publicaciones de investigación y consulta \$487.020,00



AUDITORIA	N° HOJA
ESTADOS FINANCIEROS – CAMARA DE REPRESENTANTES	11
A SEPTIEMBRE DE 2015	

1.9.70 INTANGIBLES \$2.742.271.020,04

1.9.70.07 Licencias \$1.727.495.891,40

El aplicativo SEVEN ERP soporte de ésta subcuenta revela un saldo que asciende al valor de \$1.727.495.891.00, licencias que no son depreciables por ser adquiridas con derecho de uso perpetuo.

1.9.70.08 Software \$1.014.775.128,64

2.4 CUENTAS POR PAGAR

Saldo que acumula las obligaciones de la Corporación con un tercero, originadas en el desarrollo de sus funciones.

2.4.36 RETENCION EN LA FUENTE

Comentario:

Las subcuentas de honorarios 24.36.03, comisiones 24.36.04, servicios 24.36.05, arrendamientos 24.36.06, presentan un comportamiento normal dentro del giro de su movimiento mensual.

Con el fin de asegurar la confiabilidad en la información, la subcuenta de compras 24.36.08 fue depurada por recomendación del equipo auditor en el informe de control interno contable presentado con corte a 31 de marzo de 2015. Este es el saldo que presenta a 30 de Septiembre de 2015, el cual refleja la realidad de la cuenta:



AUDITORIA	N° HOJA
ESTADOS FINANCIEROS – CAMARA DE REPRESENTANTES	12
A SEPTIEMBRE DE 2015	

Código	Cuenta	Saldo Inicial	Mvto. Débito	Mvto. Crédito	Saldo Final
2.4.36.08	Compras	11.559.108,00	5.111.687,00	5.456.582,00	11.904.003,00
2.4.36.08.001	Retenido	29.313.151,00	29.250,00	5.456.582,00	34.740.483,00
2.4.36.08.002	Pagado	-17.754.043,00	5.082.437,00	0,00	-22.836.480,00

2.5 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

\$4.891.554.883,00

Obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de las normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

2.7 PASIVOS ESTIMADOS

\$33.514.345.037,00

2.7.10 PROVISION PARA CONTINGENCIAS

20.761.727.936,00

Obligaciones a cargo de la Entidad, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro. Suma que corresponde a 40 procesos litigiosos instaurados en contra de la Cámara de Representantes y ascienden a \$ 20.761.727.936.28 de acuerdo a información presentada por la división jurídica. Este valor difiere del que se registra en el Balance el cual corresponde a \$20.681.425.133.27. De acuerdo a lo expuesto por la sección de contabilidad, esta cuenta será conciliada y se harán los ajustes necesarios a 31 de Diciembre de 2015

AUDITORIA ESTADOS FINANCIEROS – CAMARA DE REPRESENTANTES A SEPTIEMBRE DE 2015	N° HOJA 13
--	-----------------------------

2.7.15 PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES

Vacaciones, bonificaciones y primas. **\$ 12.752.617.101,00**

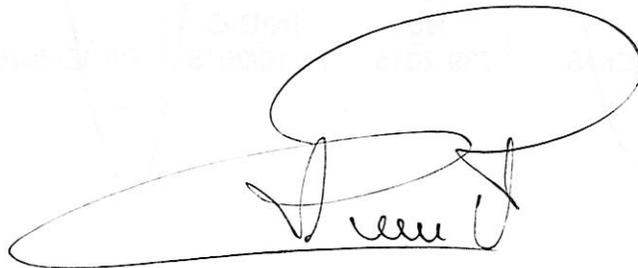
2.9 OTROS PASIVOS

\$762.433,00

2.9.05 RECUADOS A FAVOR DE TERCEROS

Reconoce el ingreso de impuestos registrados en el rubro 2.9.05 Recaudos a favor de terceros, originados en actuaciones por cuenta de terceros, por contratos de obra pública.

Nota: Este saldo corresponde al impuesto del 5% en contratos de obra pública pro-universidades. El recaudo se dirige al Ministerio de Educación directamente desde el Ministerio de Hacienda.



CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR
 Coordinador de Control Interno